













7°FORO DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

MÉXICO 2016

CIUDAD DE MÉXICO DEL 8 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2016





















Nota Conceptual

1. El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y Caribe

En el contexto de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) constituyen una marco de acción fundamental para poner en el centro de las políticas de los países la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, ya que los 17 ODS tienen relación con la alimentación y la agricultura y uno de ellos (ODS 2) propone precisamente "acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible, poniendo énfasis en la construcción de ecosistemas sanos y dinámicos". En este nuevo marco de acción para el desarrollo integral, inclusivo y sostenible, la labor de los y las parlamentarias es fundamental, puesto que a través de sus funciones legislativas éstos pueden coadyuvar a concertar estrategias orientadas a la consecución progresiva del derecho a la alimentación, incorporando aspectos concernientes a todos los ODS, otorgando lineamientos, además, para la implementación de políticas nacionales orientadas a tal fin.

El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y Caribe (FPH) es una red amplia de parlamentarios de la región, de distintos partidos políticos y comisiones legislativas, constituida en cada espacio parlamentario de manera permanente y que busca poner en el más alto nivel de las agendas públicas a nivel nacional y regional la lucha contra el hambre y la malnutrición. Sus antecedentes se remontan al año 2005, cuando se estableció la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH), un compromiso de los países de la región que tiene como objetivo aunar esfuerzos de todos los actores políticos y sociales para la erradicación del hambre, teniendo como horizonte el año 2025. El Proyecto de Apoyo a la IALCSH ejecutado por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), invitó a los poderes legislativos de América Latina y Caribe a formar un Frente Parlamentario contra el Hambre regional, así como a conformar Frentes Parlamentarios contra el Hambre en los Parlamentos de los países, con el objetivo principal de poner las funciones parlamentarias al servicio de la erradicación de la pobreza, el hambre y la malnutrición. En este contexto, el FPH se lanza oficialmente en el año 2009 con apoyo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y convoca a su Primer Foro en Sao Paulo, Brasil.

Desde entonces, los FPH se han fortalecido y multiplicado, alcanzando en la actualidad 21 Frentes en toda la región (ver anexo), los cuales dedican su labor a la generación de marcos institucionales que dan soporte





















jurídico e institucional a las políticas, programas y acciones para el logro de la seguridad alimentaria nutricional (SAN) y la soberanía alimentaria. Además, el FPH ha ampliado su marco de acción, trabajando en una variada agenda de temáticas vinculadas a la SAN, tales como la agricultura familiar y las compras públicas, la mejora y monitoreo del estado nutricional, la alimentación escolar y los comedores comunitarios, el etiquetado de alimentos, la respuesta ante emergencias alimentarias, entre otros. Asimismo, en el último período, se ha abordado con especial atención la asignación de presupuestos adecuados para la sostenibilidad de políticas, adaptación y mitigación del cambio climático y la implementación de programas que contribuyan a la SAN, en el marco del logro de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La labor del FPH no se ha circunscrito únicamente a un marco de acción nacional, sino que ha abarcado las agendas internacionales para la consecución de la SAN. En este sentido, el FPH ha participado activamente en reuniones internacionales de alto nivel, como la Segunda Conferencia Internacional de Nutrición, las Conferencias Regionales para América Latina y el Caribe de la FAO, en el proceso de desarrollo del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), estableciendo diálogos con instancias de cooperación regional como la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), y con parlamentos regionales como con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), el Parlamento Andino, el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

Además se han promovido espacios de diálogo e intercambio con parlamentarios y parlamentarias de otras regiones, principalmente en África y Europa, con el propósito de enriquecer otros procesos internacionales con la experiencia regional, por lo que el FPH se constituye actualmente como un referente del compromiso político para la erradicación del hambre, tanto en América Latina y el Caribe como en otras regiones del mundo, como el Parlamento Europeo, las Cortes Españolas, y el Parlamento Panafricano.

En este proceso ha sido fundamental el apoyo de la cooperación española, a través de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) que ha sido un aliado estratégico en todo el accionar del FPH desde sus inicios, así como de los Senadores y Diputados españoles que desde el año 2014 acompañan cada Foro contribuyendo al actual posicionamiento del FPH. Cabe destacar el rol de los Centros de Formación del AECID que se han convertido en aliados estratégicos del FPH, y que en el marco del Memorándum de Entendimiento entre el la FAO y el AECID, contribuyen a efectivizar de los objetivos del FPH, principalmente a través de la





















realización de los Encuentros de Planificación de los FPH, eventos de que desde el año 2015 se realizan en los Centros de Formación de la AECID. También cabe destacar el apoyo brindando por parte del Programa de Cooperación Mesoamérica sin Hambre entre el Gobierno de México a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID) y la FAO, en coordinación con los Ministerios de Agricultura de los países de Centroamérica, Colombia y República Dominicana, con el propósito de erradicar el hambre y contribuir a la realización progresiva del derecho a la alimentación en los países de esta subregión.

2. Líneas de acción del Frente Parlamentario contra el Hambre de América latina y Caribe

El trabajo y accionar del FPH se enmarca en los esfuerzos que los países están desarrollando en el marco de la nueva a Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, entendido que la consecución de los ODS requiere del apoyo de los poderes legislativos. Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre buscarán en este 7° Foro delinear sus prioridades para 2017, dando continuidad al trabajo realizado y contribuyendo decididamente a la implementación de esta agenda global, reconociendo que la alimentación y la agricultura son aspectos clave de dicha agenda, buscando alimentar al planeta de manera sostenible.

El FPH prioriza en su actuar el fortalecimiento de las capacidades legislativas que generen la elaboración de leyes participativas con un enfoque de gobernanza, donde la mirada de todos sus socios estratégicos se ven reflejados en sus logros. Por lo anterior uno de los mayores resultados del FPH y sus capítulos nacionales corresponde con la aprobación de más de veinte leyes nacionales en temáticas vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional (ver anexo), así como la aprobación de leyes marco en el seno del PARLATINO, sobre derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria (2012), alimentación escolar (2013) y la aprobación de la Declaración de Agricultura Familiar desarrollada por la Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca (2015). El PARLATINO es un socio indispensable del FPH desde sus inicios, el cual ha asumido un compromiso clave en los procesos de construcción de normativas para la región.

Los foros regionales del FPH, celebrados una vez al año, se posicionan como espacios internacionales convocantes y refuerzan el rol del FPH como líder en la construcción de legislación en materia alimentaria y nutricional, como ha quedado de manifiesto en sus seis Foros Regionales y en sus cuatro Encuentros de Planificación (ver Anexo). En este sentido, los Foros son considerados una herramienta fundamental de los parlamentarios de los FPH que fortalece su quehacer en la región y sus Declaratorias adoptan acuerdos





















vinculantes que posicionan la erradicación del hambre como un tema central en las agendas políticas y legislativas del continente, orientando el trabajo de los Frentes durante el año siguiente (ver anexo).

La creación y fortalecimiento de Frentes en los países del Caribe no hispano hablante constituye asimismo, una línea de trabajo del FPH regional. Si bien ésta es una labor transversal a la región, el Caribe se ha considerado como una subregión prioritaria, ya que debido a sus características culturales y sus sistemas políticos específicos, requieren estrategias diferenciadas de los Frentes en países Latinoamericanos.

El FPH trabaja de cerca con la sociedad civil, a través de organizaciones de productores y de consumidores, como *Consumers International*; y con la academia, con quien ha establecido un vínculo de cooperación formal a través del Observatorio del Derecho a la Alimentación (ODA) materializado en la firma de un memorándum de entendimiento con el mismo, cuyo objetivo es de proporcionar investigación, formación y asesoría a los parlamentarios y las parlamentarias de los FPH por parte de esta instancia. Asimismo, cada vez un mayor número de proyectos y acciones que lleva a cabo la FAO y otras agencias del sistemas de naciones unidas, tales como el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), apoyan las acciones que el FPH y sus capítulos nacionales están desarrollando.

3. Objetivo del evento

3.1 Objetivo general

El propósito del 7° Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe es convocar a un debate parlamentario regional para definir las principales estrategias y líneas de acción del FPH para el período 2016-2017, promoviendo un diálogo político que posicione el derecho a la alimentación en lo más alto de las agendas legislativas de los países, en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

3.2 Objetivos específicos

El 7° Foro del FPH tiene los siguientes objetivos específicos:

a) Contribuir al desarrollo de legislación en las diversas materias que contribuyan a la realización progresiva del derecho a la alimentación, así como a marcos de políticas públicas con enfoque de gobernanza inclusiva para la seguridad alimentaria y nutricional.





















- b) Contribuir a la mejora de capacidades y a la consolidación de los FPH en proceso de formación e impulsar la creación de nuevos FPH en aquellos países que en la actualidad no cuentan con esta red parlamentaria.
- c) Fortalecer e las alianzas estratégicas entre los FPH y otros actores clave, como los poderes ejecutivos, organismos internacionales (OPS/OMS, OIT, UNICEF, entre otros), la academia (a través del ODA), la sociedad civil organizada (Consumers International) y poderes legislativos de otras regiones del mundo (África, Asia y Europa).
- d) Coadyuvar a la promoción y articulación de nuevos frentes en otras regiones y países del mundo en el marco de la nueva agenda de desarrollo sostenible, en coordinación con los socios estratégicos vinculados a la cooperación internacional.

4. Temáticas del 7° Foro del FPH

El FPH considera que se llega al 7° Foro en un escenario internacional propicio para continuar incidiendo en el desarrollo de marcos institucionales y de políticas favorables para la realización del derecho a la alimentación en la región. Los FPH pueden promover el trabajo coordinado con los poderes ejecutivos de los países para, por ejemplo, establecer sistemas de seguimiento y monitoreo de los indicadores de los ODS, así como el fortalecimiento de la cooperación internacional para el cumplimiento de éstos.

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre han reconocido esta nueva agenda como el marco conceptual en el cual sus acciones se desarrollarán en los próximos años, en coherencia con el compromiso de los parlamentarios por un desarrollo sostenible que logre erradicar la pobreza y el hambre hacia el año 2030. Este reconocimiento se declaró, tanto en ocasión del VI Foro del FPH desarrollado en Lima, Perú, en noviembre de 2015, como durante el IV Encuentro de Planificación de los FPH, desarrollado en Cartagena de Indias, en abril del presente año.

Teniendo este marco en consideración, el 7° Foro del FPH se desarrollará en torno a tres ejes fundamentales con el propósito de organizar el debate y los acuerdos para una incidencia más efectiva de los FPH, teniendo en consideración la perspectiva de género, juventud e inclusión de los pueblos indígenas como ejes transversales. Los 3 ejes del 7° Foro serán los siguientes:





















I. Marcos legales, políticas públicas y presupuestos adecuados para la SAN

El objetivo de este eje temático será reflexionar sobre los avances logrados a partir de leyes aprobadas con apoyo de los FPH, así como su utilidad para el desarrollo de políticas y programas efectivos para la SAN, identificando nuevos retos, leyes por aprobar y presupuestos adecuados. Los temas que se tratarán en este eje son:

- a) Adecuación de los marcos legales nacionales para un sistema institucional que garantice el derecho a la alimentación, considerando las leyes ya aprobadas y las que se encuentran en proceso legislativo;
- b) Apoyo legislativo para el desarrollo de políticas públicas efectivas para el respeto, la protección y la realización del derecho a la alimentación;
- c) Asignación de presupuestos adecuados para la seguridad alimentaria y nutricional y su sostenimiento ante contracciones fiscales;
- d) Fiscalización de los programas públicos y fomento de procesos de evaluación para una mayor efectividad.

II. Alimentación adecuada y nutrición saludable

Tiene como propósito identificar los desafíos más relevantes que la región enfrenta en materia nutricional, considerando como punta de partida los acuerdos de la Segunda Conferencia Internacional de Nutrición (CIN2). En este eje se abordará acciones legislativas que contribuyan a resguardar y garantizar la nutrición saludable en aspectos como:

- a) Derecho a la información de los consumidores sobre los ingredientes contenidos en los productos, sobre su proceso de elaboración y su impacto en la salud humana;
- b) La relación entre salud y nutrición, con especial énfasis en la desnutrición crónica infantil y el sobrepeso y la obesidad;
- c) Monitoreo nutricional de niños, mujeres gestantes y en estado de lactancia, y de otros grupos en estado de vulnerabilidad;
- d) La promoción de hábitos alimenticios saludables en familias y comunidades, el consumo responsable y la reducción de mermas y desperdicios de alimentos.





















III. Agricultura familiar, cambio climático y desarrollo rural para la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación de la pobreza rural

Buscará abordar cómo los parlamentarios pueden favorecer el establecimiento de marcos legislativos que promuevan la agricultura familiar como un sector estratégico para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional. En esta materia, los parlamentarios identificarán líneas estratégicas para el trabajo legislativo en los siguientes ámbitos:

- a) Vínculo entre la política social y productiva para el fortalecimiento de la agricultura familiar,
- b) Compras públicas a la agricultura familiar para el abastecimiento de los programas de alimentación escolar y comedores comunitarios y fortalecimiento de circuitos cortos de comercialización;
- c) Extensionismo, investigación, transferencia tecnológica y aprendizaje campesino a campesino, gestión territorial y legislación en materia de semillas
- d) Legislación en materia de cambio climático y para el desarrollo de políticas públicas sobre adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, gobernanza para el uso sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida.

Además de lo citado anteriormente, se priorizaran otras temáticas que surjan de la participación del FPH en otros espacios de diálogo, tanto a nivel nacional, regional, como internacional, tales como el Primer Encuentro Parlamentario Mesoamericano del FPH, la XXV Conferencia de la REAF, la reunión del Parlamento Panafricano, el Foro del PARLACEN sobre Cambio Climático, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria y Nutricional, el III Foro Parlamentario sobre Pesca, entre otros.

Los temas transversales presentes en todos los ejes de trabajo serán: desarrollo sostenible y equidad de género.

5. Participantes

El 7° Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre contará con la participación de delegaciones oficiales de 21 Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe, de los cuales 17 corresponden a FPH nacionales y cuatro a FPH de parlamentos regionales. Asimismo, se contará con invitados especiales, representantes de Gobiernos nacionales y gobiernos locales; representantes de la cooperación























internacional y de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática de la alimentación, tales como, *Consumers International* y la academia, a través del Observatorio del Derecho Humano a la Alimentación (ODA).

Se espera la participación de legisladores que están impulsando la conformación de nuevos FPH en países de la región. Además en esta ocasión, y por primera vez en la historia de los Foros del FPH asistirán miembros del Parlamento Panafricano, Eurodiputados, y Senadores y Diputados de las Cortes Españolas líderes de procesos de conformación de FPH en otras regiones del mundo, lo cual corresponde a la continuación de los compromisos asumidos durante 2016, reforzando el vínculo interregional entre parlamentarios comprometidos con la realización del derecho a la alimentación.







